

Buenos Aires, 24 de julio de 1969.-

Visto lo manifestado por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial a fs. 5 del exp. nº 98775 (Ref. exp. de Superintendencia nº 489/68), vuelvan las presentes actuaciones a esta Dirección a fin de que, conforme a su informe producido a fs. 2, proceda a efectuar ante la Secretaría de Estado de Obras Públicas los trámites previos conducentes a / obtener la cesión del terreno indicado conveniente para construir el futuro edificio destinado para asiento de los Tribunales Federales de la Ciudad de Córdoba, en atención a la opinión favorable expresada oportunamente a fs. 8 por la Cámara Federal de Apelaciones de la Jurisdicción.-

Regístrese.-

EDUARDO ...

♦ ♦
ES COP.

